

INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A LA COMISIÓN DE TRANSPERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO-JULIO 2015.

I. PRESENTACIÓN

Este Informe se presenta a la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**, con el objetivo de dar a conocer el estado que guardan las solicitudes de acceso a la información presentadas ante esta Dirección, en el periodo marzo-julio de 2015; asimismo, estadístico consistente en número de peticiones presentadas, temas sobre las que versan, órganos responsables de la información, tiempo y sentido de la respuesta otorgada información reservada, y las actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional.

El documento que se compone de los siguientes apartados:

- I. Presentación.
Páginas 1 y 2
- II. Tabla en la que se presentan las diversas solicitudes de información que han sido tramitadas y diligenciadas, en dicho periodo, por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional de este órgano electoral (DTAISPE-IEEBCS).
Páginas 3 a 23
- III. Principales actividades en materia de transparencia y acceso a la información durante el mes de enero de 2015.
Página 24

IV. Gráfico de las solicitudes presentadas en el periodo mencionado en el numeral anterior, que muestra las solicitudes por órganos responsables de la información.
Página 25

V. Información clasificada en el periodo que se reporta.
Página 26

VI. Actividades Relativas al Servicio Profesional Electoral;
Página 29

ABREVIATURAS

INE: Instituto Nacional Electoral

IEE: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

DPPP: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

DECCE: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

DOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

DAF: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

UCSI: Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos

DTAISPE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional

II. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
Marzo										
001	DTAISPE	Información sobre inicio y termino del proceso electoral, periodo de campañas, periodo de suspensión de actividades de difusión de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, qué actividades de difusión de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal están permitidas.	Sí	---	No	No	No	03/Mar/2015	09/Mar/2015	---
002	DTAISPE	Información sobre el blindaje electoral, las fechas y características del mismo.	Sí	---	No	No	No	03/Mar/2015	09/Mar/2015	---



No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
003	DAF DTAISPE DPPP	Información de los años 2012 y 2015 de su organismo electoral, de los temas presupuesto del Instituto y partidos políticos para ambos años en total (14 preguntas)	Si	---	No	No	No	04/Mar/2015	01/Abril/2015	Se proporcionó parcialmente la información, se solicitaron 15 días más para entregar la información faltante, por lo que se dio respuesta en segmentos debido a la naturaleza de las preguntas.
004	DPPP	Solicitud de listado de ciudadanos que manifestaron su intención para postularse como candidatos independientes en el proceso electoral 2014-2015.	Si	---	No	No	No	10/Mar/2015	12/Mar/2015	---
005	DTAISPE	Solicitud de los "conteos nominales por casilla de todo el estado del proceso electoral 1998-1999".	Si	---	No	No	No	11/Mar/2015	20/Mar/2015	---
Abril										
006	DTAISPE	Solicitud en la que se pregunta si existe: ¿alguna Dirección o jefatura encargada de la	Si	---	No	No	No	07/Abril/2015	07/Abril/2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		equidad de género?, ¿programa o actividad institucional que esté abocado a la equidad de género o la paridad? ¿En qué consiste? ¿Cuándo se realiza?, quiénes participan? ¿Hay presupuesto asignado para esa actividad? Se realiza de manera ordinaria? ¿Hay actividades de esa índole para proceso electoral?								
007	DTAISPE	Solicitud del Consejo Municipal de Loreto sobre el registro de Manuel Salvador Higuera	Si	---	No	No	No	08/Abril/2015	09/Abril/2015	---
008	DPPP	Solicitud sobre la conformación de las planillas de los cinco municipios del Estado respecto a las presidencias municipales por parte de los partidos políticos. y asignación del porcentaje en la candidatura común que le corresponde a PRI-VERDE-PANAL en el distrito XII y IX.	Si	---	No	No	Si	10/Abril/2015	13/Mayo/2015	Se dio respuesta parcial que dando pendiente la del porcentaje en la candidatura común que le corresponde a PRI-VERDE-PANAL en el distrito XII y I,
009	DTAISPE	Solicitud sobre los listados de candidatos registrados por los partidos políticos y los listados	Si	---	No	No	No	14/Abril/2015	14/Abril/2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		de candidatos independientes a Gobernador, Diputados locales y Ayuntamientos.								
010	DTAISPE	Solicitud de archivo con la lista nominal en secciones que se encuentran dentro del distrito VI local electoral.	Sí	---	No	No	No	14/Abril/2015	15/Abril/2015	---
011	DTAISPE	Solicitud del padrón Electoral del municipio de Los Cabos, BCS para el proceso electoral 2015.	Sí	---	No	No	No	14/Abril/2015	16/Abril /2015	---
012	DTAISPE	Solicitud del acuerdo CG-018-MARZO-2015, cuántos y cuáles partidos presentaron medios de impugnación, si el acuerdo CG-018-MARZO-2015 ¿sigue vigente?	Sí	---	No	No	No	15/Abril/2015	18/Abril /2015	---
013	DTAISPE	¿Cuántos y cuáles son los partidos políticos que registraron candidatos a gobernador? ¿Los partidos políticos que no registraron candidatos a gobernador ante el Instituto Electoral? ¿Qué sanción existe para aquellos partidos que no registren candidatos a gobernador?	Sí	---	No	No	No	16/Abril/2015	19/Abril /2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
014	DTAISPE	Nombres de los candidatos de todos los Partidos participantes a diputados locales y de los candidatos a los 5 Ayuntamientos.	Sí	---	No	No	No	18/Abril/2015	18/Abril /2015	---
015	DPPP	¿Cuáles fueron los procedimientos internos de elección de candidatos de los partidos políticos ante el Instituto Electoral para el presente proceso electoral local?, ¿cuántos y cuáles precandidatos obtuvieron su registro como candidatos?, ¿Cuántos y cuáles precandidatos no obtuvieron del Instituto Electoral su registro como candidatos? y ¿Cuáles fueron las causas de la negativa?	Sí	---	No	No	No	20/Abril/2015	01/Mayo/2015	---
016	DTAISPE	¿Cuál fue el procedimiento interno que registraron ante el IEE para la elección de sus candidatos a los cargos públicos de elección popular para Gobernador, Ayuntamientos y Diputaciones? ¿Cuántos y cuáles son los candidatos y	Sí	---	No	No	No	22/Abril/2015	24/Abril/2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		candidatas que registraron y fueron admitidos por el IEE para/ las próximas elecciones locales para Gobernador, Diputados y Ayuntamientos? Y cuántos y cuáles no fueron admitidos? y en todo caso de haber existido registros negados cuales fueron las causas por las que el IEE negó los mismos? ¿Presentaron impugnación contra el CG-018-MARZO 2015, que limitaban la participación de las mujeres en contravención de las reglas de paridad de género en el registro de candidaturas para regidurías? ¿En todo caso, bajo qué argumentos promovieron dichos medios de impugnación?								
017	DTAISPE	La referencia al apartado de la Ley, reglamento, ordenamiento, acuerdos, o cualquier documento con validez legal, donde se indique explícitamente la prohibición de la instalación de publicidad tipo espectaculares, cajas de	Sí	---	No	No	No	22/Abril/2015	22/Abril/2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		camiones o cualquier tipo de estructura en lugares como arroyos, puentes, etc., por parte de los partidos políticos, candidatos cualquier tipo de organización pública o privada, con fines electorales.								
018	DTAISPE	Cuál fue el tope de gastos de precampaña que fijó el Instituto Estatal Electoral para el presente proceso electoral local? ¿Cuántos y cuáles fueron los partidos que representaron el tope de gastos de campaña? ¿Cuántos y cuáles fueron los partidos que no respetaron los gastos de campaña?.	Si	---	No	No	No	23/Abril/2015	23/Abril/2015	---
019	DPPP	Información sobre las edades que tienen los distintos candidatos registrados ante el Instituto Estatal Electoral, a cargos de elección popular para la gubernatura, ayuntamientos y diputaciones locales, grados de estudios que tienen acreditados los distintos candidatos registrado ante el Instituto Estatal Electoral a los cargos de	Si	---	No	No	No	23/Abril/2015	05/Mayo/2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		elección popular para la gubernatura, ayuntamientos y diputaciones, cuántos y cuáles candidatos registrados a cargos de elección popular para gubernatura, ayuntamientos y diputaciones venían desempeñando otros puestos públicos municipales, estatales o federales de los que se han separado o de los que han pedido licencia para contender en el presente Proceso Electoral Local, y cuáles puestos ocupaban antes de sus candidatos								
020	DTAISPE	Solicitud de 23 preguntas relacionadas con las Direcciones de Transparencia 11 y las 12 restantes con Contraloría General	Sí	---	No	No	No	24/Abril/2015	12/Mayo/2015	---
021	DTAISPE	Solicitud del acuerdo CG-018-MARZO-2015, ¿cuántos y cuáles partidos presentaron medios de impugnación, dicho acuerdo sigue vigente?	Sí	---	No	No	No	27/Abril/2015	28/Abril /2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
	DTAISPE	¿Cuántos y quiénes son los candidatos independientes registrados ante el Instituto para el proceso electoral?, ¿Cuánto será el monto que dispondrán los candidatos independientes por concepto de gastos de campaña?, ¿Cuánto tiempo diario de radio y televisión, dispondrán los candidatos independientes para la difusión de sus campañas políticas?, ¿Tienen representante ante el Consejo General los actuales candidatos Independientes? Y ¿Quiénes son?	Sí	---	No	No	No	28/Abril/2015	04/Mayo/2015	---
022	DTAISPE	Solicitud sobre el directorio completo del personal del Instituto	Sí	---	No	No	No	28/Abril/2015	26/Mayo/2015	---
023	DTAISPE	Solicitud del procedimiento interno para la elección de sus candidatos a los cargos públicos de elección popular para Gobernador, ayuntamientos y diputaciones?, ¿Cuántos y cuáles se registraron y fueron	Sí	---	No	No	No	28/Abril/2015	09/Mayo/2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		admitidos por el IEE ¿y cuántos y cuáles no fueron admitidos?, ¿cuáles fueron las causas por las que se negaron los registros? ¿Presentaron impugnación contra el CG-018-MARZO-2015, en todo caso, ¿bajo qué argumentos promovieron dichos medios de impugnación?								
024	DTAISPE	Ubicación de casillas del primer distrito local electoral.	Sí	---	No	No	No	28/Abril/2015	29/Abril/2015	---
025	DTAISPE	Procedimiento interno para la elección de sus candidatos a los cargos públicos de elección popular para Gobernador, Ayuntamientos y Diputaciones?, ¿Cuántos y cuáles se registraron y fueron admitidos por el IEE ¿y cuántos y cuales no fueron admitidos?, ¿cuáles fueron las causas por las que se negó los registros? ¿Presentaron impugnación contra el CG-018-MARZO-2015? en todo caso, ¿bajo qué argumentos	Sí	---	No	No	No	29/Abril/2015	09/Mayo/2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		promovieron dichos medio de impugnación?								
026	DTAISPE	Solicitud de ¿cuántos ciudadanos se encuentran inscritos en el padrón electoral de Baja California Sur?, ¿en cuántos distritos electorales se divide nuestra geografía local de Baja California Sur?, ¿de dónde a dónde abarca cada uno de los distritos electorales en que se divide nuestro Estado?, ¿cuántos ciudadanos están inscritos en cada distrito electoral de nuestra geografía local?	Sí	---	No	No	No	30/Abril/2015	04/Mayo/2015	---
027	DTAISPE	¿Cuántos y cuáles son los candidatos independientes?, • ¿Cuánto será el monto que dispondrán los candidatos independientes?, • ¿Cuánto tiempo diario de radio y televisión, dispondrán los candidatos independientes?, • ¿Tienen representante ante el Consejo General? Y ¿Quiénes son	Sí	---	No	No	No	30/Abril/2015	04/Mayo//2015	---
028	DTAISPE	Procedimiento interno para la elección de sus candidatos a	Sí	---	No	No	No	30/Abril/2015	09/Mayo//2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
029	DTAISPE	los cargos públicos de elección popular para Gobernador, Ayuntamientos y Diputaciones, ¿cuántos y cuáles se registraron y fueron admitidos por el IEE ¿y cuántos y cuáles no fueron admitidos?, ¿cuáles fueron las causas por las que se negaron los registros? ¿Presentaron impugnación contra el CG-018-MARZO-2015? En todo caso, ¿bajo qué argumentos promovieron dichos medio de impugnación. Solicitud ante el partido, cuantos militantes se registraron como precandidatos, cuanto fue el monto de cada uno de los precandidatos, los informes de precampaña de todos y cada uno de sus precandidatos, cuantos candidatos hombres se encuentran registrados y cuantas mujeres	Si	---	No	No	No	30/Abril/2015	15/Mayo//2015	---
Mayo										

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
030	DOE	Imagen de la boleta electoral para la elección de Gobernador del Estado de Baja California Sur e Imagen del cartel de resultados por casilla de la elección de Gobernador del Estado de Baja California Sur	Si	---	No	No	No	05/Mayo//2015	15/Mayo//2015	---
031	DTAISPE INE	Peticiones acerca del Partido del Trabajo ¿ante el partido, cuántos militantes se registraron como precandidatos para el proceso interno de selección de candidatos a ocupar cargos públicos de elección popular?, ¿Conforme a los informes presentados ante el Instituto Electoral, cuanto fue el monto que cada uno de los precandidatos erogó por concepto de gastos de precampaña para el presente proceso electoral local? ¿Presentaron los informes de gastos de precampaña de todos y cada uno de sus precandidatos a cargos de elección popular	Si	---	No	No	No	05/Mayo//2015	22/Mayo//2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		para el próximo proceso electoral local?, Si la respuesta fue no, ¿por qué causa no lo hicieron? ¿Cuántos candidatos hombres se encuentran registrados ante el IEE y ¿Cuántas candidatas mujeres fueron registradas ante el IEE para el actual proceso electoral local?								
032	DPPP	Solicitud de las plataformas electorales de los candidatos a Gobernador del estado de Baja California Sur, en caso de ser candidatos con coalición enviar la plataforma que utilizan	Si	---	No	No	No	05/Mayo//2015	22/Mayo//2015	---
033	DTAISPE INE	¿Ante el partido, cuántos militantes se registraron como precandidatos para el proceso interno de selección de candidatos a ocupar cargos públicos de elección popular?, ¿Conforme a los informes presentados ante el Instituto Electoral, cuánto fue el monto que cada uno de los precandidatos erogó por	Si	---	No	No	No	08/Mayo//2015	22/Mayo//2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		concepto de gastos de precampaña para el presente Proceso Electoral Local? ¿Presentaron los informes de gastos de precampaña de todos y cada uno de sus precandidatos a cargos de elección popular para el próximo proceso electoral local?, Si la respuesta fue no, ¿por qué causa no lo hicieron? ¿Cuántos candidatos hombres se encuentran registrados ante el IEE y ¿Cuántas candidatas mujeres fueron registradas ante el IEE para el actual proceso electoral local?								
034	DTAISPE INE	Solicitud ante el partido, cuántos militantes se registraron como precandidatos, cuánto fue el monto de cada uno de los precandidatos, los informes de precampaña de todos y cada uno de sus precandidatos, cuántos candidatos hombres se	Si	---	No	No	No	08/Mayo//2015	22/Mayo//2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		encuentran registrados y cuantas mujeres								
035	DTAISPE	Financiamiento que se les otorga a partidos políticos para gastos de campaña.	Si	---	No	No	No	11/Mayo//2015	11/Mayo//2015	---
036	DOE	Boleta Electoral aprobada por el Instituto para los comicios de este 07 de junio del presente año.	Si	---	No	No	No	11/Mayo//2015	15/Mayo//2015	---
037	DTAISPE	Cuántos plebiscitos y referéndum se han hecho al Instituto Electoral del Estado	Si	---	No	No	No	14/Mayo//2015	20/Mayo//2015	---
038	DTAISPE	Fotos de los candidatos desde la elección de 1999 hasta la fecha; listado nominal (conteo de personas) de las elecciones de 1999.	No	Si	No	No	No	14/Mayo//2015	25/Mayo//2015	Se negó ya que no se cuenta con las fotografías y con los listados nominales.
039	DTAISPE	Tiempos de "SPOTS PUBLICIARIOS" destinados para la promoción del Partido Humanista de Baja California sur, así como la forma de utilizarlos.	Si	---	No	No	No	20/Mayo//2015	25/Mayo//2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
040	DPPP	Plataformas electorales de los candidatos a gobernador del estado de Baja California Sur, en caso de ser candidatos con coalición enviar la plataforma que utilizan	Sí	---	No	No	No	05/Mayo//2015	22/Mayo//2015	---
041	DTAISPE	¿Los miembros del Consejo han recibido en este mes de mayo, mejoras en sus percepciones salariales, bonos y/o gratificaciones, que produzcan un incremento a sus percepciones salariales?	Sí	---	No	No	No	30/Mayo//2015	21/Junio//2015	El solicitante Rafael Rodríguez Cortes después de solicitar la información regreso por ella el día 21 de junio de 2015
Junio										
042	DPPP	Solicitud sobre la conformación de las planillas de los cinco municipios del Estado respecto a las presidencias municipales por parte de los partidos políticos, y asignación del porcentaje en la candidatura común que le corresponde a PRI-VERDE-PANAL en el distrito XII y IX.	Sí	---	No	No	Si	10/Abril/2015	09/Jun/2015	Se dio respuesta a la asignación del porcentaje PRI-VERDE-PANAL en los distrito XII Y I,

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
043	DPPP	Solicitud de todos los formatos de candidaturas independientes, así como la info de la cantidad de firmas para contender a presidente municipal en Los Cabos.	Sí	---	No	No	No	11/Junio//2015	16/Junio//2015	---
044	DTAISPE	Solicitud de los resultados de los cómputos distritales que fueron dados a conocer en sesión permanente del Consejo General el día 11 de junio del 2015	Sí	---	No	No	No	12/Junio//2015	15/Junio//2015	---
045	DTAISPE	Cuáles fueron los resultados finales del proceso electoral que acaba de terminar en el Estado para Gobernador, presidencias municipales, diputaciones locales y diputados federales.	Sí	---	No	No	No	15/Junio//2015	15/Junio//2015	En cuanto a los resultados de la elección de diputados federales, la solicitud se turnó al INE de conformidad con 19, fracción IV segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur,
046	DTAISPE	Cómo quedaron conformadas las planillas de ayuntamientos del Estado, incluidos los cargos de regidores plurinominales, así como la extracción partidista	Sí	---	No	No	No	16/Junio//2015	17/Junio//2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		que obtuvieran tal postulación								
047	DTAISPE	Solicitud los Resultados oficiales de las elecciones del 2015	Sí	---	No	No	No	18/Junio//2015	18/Junio//2015	---
048	DTAISPE	Cuántos plebiscitos y referéndum se han hecho al Instituto Electoral del Estado	Sí	---	No	No	No	18/Junio//2015	18/Junio//2015	---
049	DTAISPE	Listado nominal a nivel casilla de las elecciones del 2015	Sí	---	No	No	No	23/Junio//2015	29/Junio//2015	---
050	DPPP	Información detallada sobre el informe anual de ingresos y egresos de los partidos político en Baja California Sur en el ejercicio fiscal de 2014. La información requerida deberá de contener lo siguiente: 1.- El informe desglosado de ingresos por concepto de prerrogativas y aportaciones de militantes. 2.- El informe desglosado de egresos que incluyan montos, fechas y razón social de los proveedores en los gastos del PVEM, PT, PRI, Movimiento Ciudadano,	Sí	----	Si (Parcial)	No	Parcial	30/Junio/2015	15/Julio/2015	Se encuentran pendientes de entrega facturas (con reserva de datos personales)

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
		PRD, PAN, Partido Humanista, PRS, PANAL, Encuentro Social y Morena. 3.- El informe de observaciones de cada uno de los partidos por inconsistencias y el monto de las multas establecidas por presuntas irregularidades. 4.- Las copias de las facturas que versan sobre los gastos observados por el Instituto Estatal Electoral								
Julio										
051	DPPP	¿Se licitó la impresión de boletas?, ¿A qué empresa se le asignó la impresión de boletas?, ¿Número total de boletas impresas por elección?, ¿Cuál fue el costo total de la impresión de las boletas?	Sí	---	No	No	No	09/Jul/2015	07/Ago/2015	---
052	DTAISPE	Lista de diputados locales ganadores así como presidentes municipales para poder contar el número de mujeres ganadoras.	Sí	---	No	No	No	13/Jul/2015	13/Jul/2015	---

No. de solicitudes recibidas	Dependencias, unidades admvas. O áreas que tenían la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
053	DTAISPE	El ingreso mensual que percibe la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales.	Sí	---	No	No	No	28/jul/2015	28/jul/2015	---
054	DTAISPE	Montos otorgados a Partidos Políticos para las campañas electorales del proceso 2014-2015.	Si	---	No	No	No	29/jul/2015	29/jul/2015	---
055	DAF DTAISPE	Constancia de NO registro ante este Instituto como prestador de servicios publicitarios	Si	---	No	No	No	27/jul/2015	31/jul/2015	---

Q

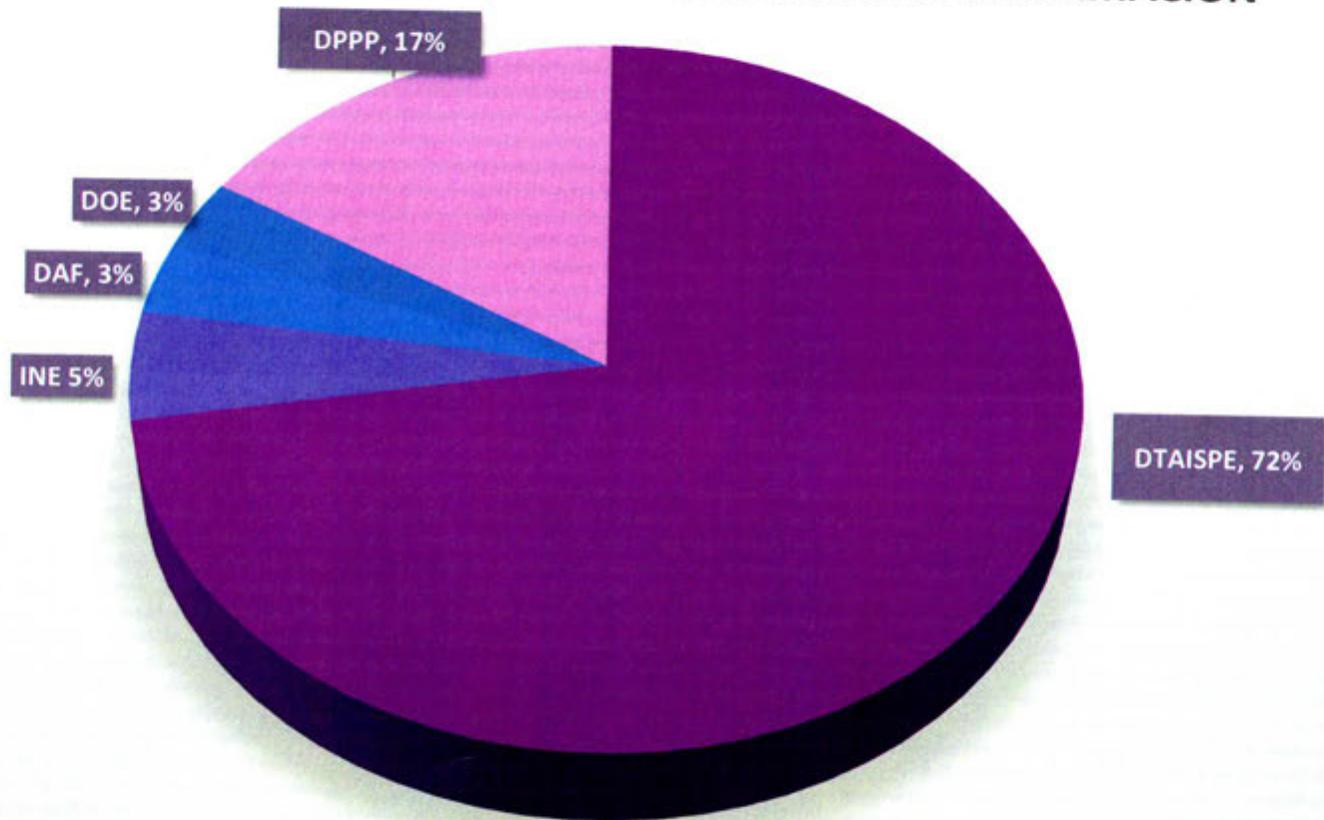
III. PRINCIPALES ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL MES DE MARZO-JULIO DE 2015

Número de solicitudes de acceso a la información	Durante el periodo marzo-julio de 2015, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información recibió un total de 55 solicitudes.
Accesos y negativas de información	<p>De las 55 solicitudes de información: 55 fueron concluidas</p> <p>En relación con la respuesta a las 55 solicitudes de información: En 54 solicitudes se dio acceso a la información y en 1 de manera parcial, habiéndose solicitado ampliación de plazo para dar respuesta.</p>
Porcentaje de Solicitudes turnadas a los órganos responsables	<p>Las solicitudes se turnaron de la siguiente manera a los siguientes órganos responsables:</p> <p>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 16% Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 4% Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas 2% Otra Autoridad (INE) 6%</p> <p>La Comisión de Transparencia contestó directamente el 72% de las solicitudes, derivado de información que obra en los archivos de la misma, en virtud de que ya habían sido requeridas a las Comisiones de este Instituto en diversas solicitudes de información, o bien, por tratarse de datos del conocimiento de los integrantes de la primera.</p>



IV. GRÁFICO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PERIODO DEL MES DE MARZO-JULIO DEL 2015, QUE MUESTRAN LAS SOLICITUDES POR ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.

ORGANOS DEPOSITARIOS / RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN



V. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Se clasificó información del Dictamen y Resolución Consolidados de la Revisión de Informes Anuales de Ingresos y Egresos presentados por los Partidos Políticos con fecha 18 de junio de 2015, derivada de la solicitud realizada por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos solicito se informara si en el caso del Dictamen y Resolución antes mencionados presentados por los partidos políticos se debe reservar información.

Derivado de lo anterior, se han reservado los números de cuenta bancaria , que se advierten a fojas antes mencionado, 28, 34, 36, 37, 38, 83, 89, 94, 95, 145, 147, 153, 168, 173, 175, 185, 186, 215, 216, 217, 225, 229, 230, 235 y 237, así como a fojas 37,38, 40, 41, 128, 132, 215, 216, 222, 231, 232, 240 y 242 de la Resolución respectiva, con fundamento en los artículos 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el criterio del otrora Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) de rubro *“número de cuenta bancaria de los sujetos obligados es clasificado por tratarse de información reservada”*.

Asimismo se clasificó como información confidencial los datos consistentes en los números de celular que aparecen en las fojas 188 y 189 del Dictamen, así como a fojas, 270 y 271 de la Resolución, con fundamento en los artículos 23; 68, fracción VI; 116 y Transitorio Tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 13, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Baja California Sur.

Finalmente se clasificó como información confidencial los números de Registro Federal de Contribuyentes que aparecen en las fojas del dictamen 154, 155, 156, 162 y 163, así como a fojas, 233, 234, 235, 237 y 238 de la Resolución, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones II y VII; 26 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, así como en el criterio emitido por el otrora Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información (actual Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública) de rubro *“Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas es un dato personal confidencial”*.

Enseguida se presentan las fichas técnicas de clasificación:



Rubro Temático	Carácter de reservado o confidencial	Fecha en que se genera la información			Fecha de clasificación de la información			Nombre de la Unidad Administrativa	En su caso, las secciones o partes clasificadas	Periodo de Reserva	Fundamento Legal	Motivación de la clasificación
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos correspondientes al Ejercicio 2014	Reservado y confidencial	17	06	15	25	06	15	Secretaría Ejecutiva (Secretaría del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur).	<p>En cuanto a los datos consistentes en números de cuenta bancarias: Páginas 37, 38, 40, 41, 128, 131, 132, 215, 216, 222, 231, 240 y 242 de la Resolución de mérito.</p> <p>Respecto a los números celulares, se reservaron datos en las páginas 188 y 189 de dicho documento.</p> <p>En cuanto al dato consistente en Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas, se testaron datos en las páginas: 233, 234, 235, 236 y</p>	<p>Indefinido por cuanto hace a la información confidencial (RFC, números celulares)</p> <p>Cinco años contados a partir de la fecha de clasificación de la información reservada (cuentas bancarias)</p>	<p><u>Números de cuentas bancarias:</u> Artículo 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y el Criterio del otrora IFAI (actual INAI) de rubro "Número de cuenta bancaria de los sujetos obligados es clasificado por tratarse de información reservada".</p> <p><u>Números celulares de personas físicas:</u> Artículos 23; 68, fracción VI; 116 y Transitorio Tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 13, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.</p> <p><u>Registro Federal de Contribuyentes:</u> Se reserva este dato por contener datos personales y por lo tanto confidenciales, con</p>	<p>Con la difusión de la información consistente en los números de cuentas bancarias se estaría revelando información directamente vinculada con actividades de prevención de los delitos. Lo anterior es así en razón de que es información que sólo su titular o personas autorizada poseen, entre otros elementos, para el acceso o consulta de información patrimonial, así como para la realización de operaciones bancarias de diversa índole. Por lo anterior, es posible afirmar que la difusión pública del mismo facilitaría que cualquier persona interesada en afectar el patrimonio del titular de la cuenta, realice conductas tendientes a tal fin y tipificadas como delitos — fraude, acceso ilícito a sistemas informáticos, falsificación de títulos de crédito, entre otros—, con lo que se ocasionaría un serio perjuicio a las actividades de prevención de los delitos que llevan a cabo las autoridades competentes. Además, la publicidad de los números de cuenta bancarios en nada contribuye a la rendición de cuentas o la transparencia de</p>



Rubro Temático	Carácter de reservado o confidencial	Fecha en que se genera la información			Fecha de clasificación de la información			Nombre de la Unidad Administrativa	En su caso, las secciones o partes clasificadas	Periodo de Reserva	Fundamento Legal	Motivación de la clasificación
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
									238 de dicho resolutivo.		<p>fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones II y VII; 26 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, así como en el criterio emitido por el otrora Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información (actual Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública) de rubro "Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas es un dato personal confidencial".</p>	<p>la gestión gubernamental, esto es, un número de cuenta bancario, como tal, no refleja el desempeño de los servidores públicos sino, por el contrario, su difusión podría actualizar un daño presente, probable y específico a los principios jurídicos tutelados por la Ley.</p> <p>En cuanto a los números celulares que han sido reservados dentro de la Resolución de mérito, es derivado de que dicha información es un dato personal y por lo tanto confidencial, cuya difusión podría generar un acto de molestia y afectar la esfera de privacidad de las personas.</p> <p>Con relación al dato del Registro Federal de Contribuyentes, se hace la reserva de información dado que se trata de un dato personal que requiere del consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización; esto es, para obtener el RFC es necesario acreditar previamente mediante documentos oficiales (pasaporte, acta de</p>



Rubro Temático	Carácter de reservado o confidencial	Fecha en que se genera la información			Fecha de clasificación de la información			Nombre de la Unidad Administrativa	En su caso, las secciones o partes clasificadas	Periodo de Reserva	Fundamento Legal	Motivación de la clasificación
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
												nacimiento, etc) la identidad de la persona, su fecha y lugar de nacimiento, entre otros.

vii. Respeto al Servicio Profesional Electoral Nacional. Con relación al Servicio Profesional Electoral Nacional no ha habido notificación relativa a la continuidad de su implementación. No obstante, debe ser próximo su seguimiento una vez que han concluido las actividades con mayor carga de trabajo durante el Proceso Local Electoral 2014-2015, y toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales el Estatuto respectivo deberá expedirse a más tardar el 31 de octubre de 2015.

En este sentido, informamos que los Acuerdos que se han emitido por parte del Instituto Nacional Electoral y se han notificado a este órgano electoral con relación a la implementación del mismo, así como la participación que se ha tenido por parte del Instituto Estatal Electoral con motivo de dicho tema, son los siguientes:

- **Aprobación del Acuerdo INE/CG68/2014.** Mediante oficio INE/BCS/JLE/VE/0554/2014 de fecha 02 de julio del año próximo pasado, fue notificado a este Instituto el Acuerdo INE/CG68/2014 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 20 de junio de 2014, *“por el que se ordena la elaboración de los Lineamientos para la Incorporación de los Servidores Públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los organismos públicos electorales locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del artículo transitorio sexto del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; y se aprueban los criterios generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los organismos públicos locales electorales, hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional”, en el cual resaltan los siguientes puntos de acuerdo, mismos que me permito resumir de la siguiente manera:*

Primero. Se ordenó la elaboración de los Lineamientos para la Incorporación de los servidores públicos tanto del INE como de OPLE'S y se aprobaron los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral Nacional, hasta la integración total del SPEN, con la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, del Instituto Nacional Electoral y de los Órganos Públicos Locales, de conformidad con los puntos de Acuerdo siguientes.

Segundo (...)

Tercero. Los derechos laborales del personal del Servicio Profesional Electoral como los de la rama administrativa de los Organismos Públicos Locales Electorales, estarán protegidos en términos de su normativa vigente aplicable.

Cuarto. Para efectos de lo anterior, en tanto se emiten los Lineamientos y en su caso el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, del Instituto Nacional Electoral y de los Órganos Públicos Locales, se aplicarán los siguientes criterios:

1. (...)
2. (...)
3. (...)

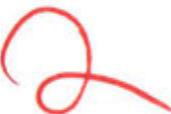
4. El personal de la rama administrativa en los Organismos Públicos Locales Electorales en los que a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales no estuvieran operando servicios profesionales electorales de carrera, que desarrolle funciones ejecutivas y técnicas, se regirá por las leyes locales aplicables y demás normativa interna, vigentes en ese momento, sin perjuicio de lo ordenado en el presente Acuerdo.

5. En relación con lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 anteriores, y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral para la regulación, organización y funcionamiento del nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional, para efectos del ejercicio de dichas atribuciones, no serán aplicables las reformas o adiciones a la normativa local en la materia, posteriores a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Quinto. Los servidores públicos de los servicios profesionales electorales del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, así como el personal de la rama administrativa de aquellos Organismos que no cuenten con servicio profesional de carrera y que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas, que estuvieran ejerciendo tales funciones a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, podrán participar en los procesos de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, con base en los requisitos, procedimientos, plazos, condiciones y términos que fijen los Lineamientos para la incorporación de los servidores públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, del Instituto Nacional Electoral y de los Órganos Públicos Locales.

Sexto. Las plazas vacantes del servicio profesional de carrera de los Organismos Públicos Locales Electorales o del personal de la rama administrativa que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas en aquellos Organismos que no cuenten con un servicio profesional de carrera, o aquellas que sean necesarias para atender procesos electorales locales en curso, podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, sin que éste pueda adquirir definitividad en dichas plazas. Por lo que no se podrán incorporar de manera definitiva personas a las plazas del Servicio o a las plazas que en su caso pudieran formar parte del Servicio Profesional Electoral, en tanto que el Instituto Nacional Electoral no establezca las reglas, procedimientos y mecanismos para su incorporación al nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional. En el supuesto de que algún Organismo Público Local Electoral hubiese incorporado nuevos miembros a sus servicios profesionales electorales, o contratado de forma definitiva a personal que desarrolle funciones ejecutivas o técnicas equivalentes, mediante procedimientos surgidos con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, no se les considerará miembros de los respectivos servicios o del personal administrativo correspondiente, para efectos de su eventual incorporación a los Sistemas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

(...)



- **Consulta realizada por el INE.** Mediante oficio INE/PCG/172/2014 emitido por el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdoba Vianello, se solicitó a este Instituto Estatal Electoral dar respuesta al Cuestionario que contenía la “*Consulta dirigida a los titulares de los Organismos Públicos Locales Electorales (Personal de la rama administrativa)*”, en el cual se realizaron distintas preguntas relativas a la existencia de manuales de organización, formación del catálogo general de cargos y puestos, reclutamiento, selección e ingreso de personal, etcétera, al que se le dio respuesta a través de oficio número P-IEEBCS-0142-2014 de fecha 12 de noviembre de 2014.
- **Mesa de trabajo organizada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral.** Con fecha 27 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la Mesa de Trabajo denominada “Profesionalización”, en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, sito en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la que tuvo participación la Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional.
- **Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos.** Asimismo, me permito mencionar que fue notificado de igual forma, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, los Lineamientos de Incorporación de Servidores Públicos del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, al Servicio Profesional Electoral Nacional, previstos en el artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política – electoral*”, que fue remitido a esta Dirección mediante oficio P-IEEBCS-209-2015, el 19 de febrero de 2015, mismo que en los Lineamientos Octavo, párrafo 2 y Noveno establece lo siguiente:

Octavo. (...)

2. **Personal de los OPL** con un Servicio Profesional Electoral en los que no hayan operado de forma permanente los procesos de ingresos, evaluación, formación y promoción hasta la entrada en vigor del Acuerdo INE/CG68/2014 y aquellos OPL **en los que no exista un Servicio Profesional** se sujetarán a lo siguiente:

Los servidores públicos que ocupen cargos o puestos considerados del SPEN en el Catálogo del sistema respectivo podrán incorporarse al SPEN mediante un concurso que se desarrollará conforme a las disposiciones que presente la Junta al Consejo, previo conocimiento de la Comisión, que incluirá valoración de experiencia en la materia, nivel académico y formación profesional.

Noveno. El proceso de incorporación del personal de los OPL al SPEN será gradual y dará inicio una vez que se aprueben el Estatuto y el Catálogo, tomando en cuenta los calendarios electorales de cada entidad. Ello, con el fin de no obstaculizar las actividades de los procesos electorales respectivos.

~~Lo anterior se informa con base en lo dispuesto en el artículo 27.~~ Se advierte de dicho Proyecto de Lineamiento que:

- ❖ Para los Organismos Públicos Locales con un Servicio Profesional Electoral existente, será posible la certificación de los servidores públicos que se encuentren en un cargo dentro del Catálogo del SPEN, mediante la acreditación de conocimientos y aptitudes que se establezcan en el Estatuto y en caso de no cumplir con dicha certificación, será viable el concurso público.
- ❖ Caso contrario, para los Organismos Públicos Locales sin un Servicio Profesional Electoral actualmente implementado, la única vía para ingresar al SPEN será el concurso.
- ❖ Una vez que se apruebe el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional así como el Catálogo respectivo, se llevará a cabo la incorporación del personal de los Organismos Públicos Locales Electorales a dicho Servicio, tomando en cuenta los calendarios electorales de cada Instituto Electoral Local.

Lo anterior se informa con base en lo dispuesto por los artículos 27, fracción V, inciso m) de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur y 34, inciso f) del Reglamento Interior de este Instituto, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral.


Lic. Sara Flores de la Peña
Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información
y del Servicio Profesional Electoral

La Paz, Baja California Sur; agosto de 2015.

Los servidores públicos que ocupen cargos o puestos considerados del SPEN en el Catálogo del sistema respectivo podrán incorporarse al SPEN mediante un concurso que se desarrollará conforme a las disposiciones que presente la Junta al Consejo, previo conocimiento de la Comisión, que incluirá valoración de experiencia en la materia, nivel académico y formación profesional.

Noveno. El proceso de incorporación del personal de los OPL al SPEN será gradual y dará inicio una vez que se aprueben el Estatuto y el Catálogo, tomando en cuenta los calendarios electorales de cada entidad. Ello, con el fin de no obstaculizar las actividades de los procesos electorales respectivos.

Se advierte de dicho Proyecto de Lineamiento que:

- ❖ Para los Organismos Públicos Locales con un Servicio Profesional Electoral existente, será posible la certificación de los servidores públicos que se encuentren en un cargo dentro del Catálogo del SPEN, mediante la acreditación de conocimientos y aptitudes que se establezcan en el Estatuto y en caso de no cumplir con dicha certificación, será viable el concurso público.
- ❖ Caso contrario, para los Organismos Públicos Locales sin un Servicio Profesional Electoral actualmente implementado, la única vía para ingresar al SPEN será el concurso.
- ❖ Una vez que se apruebe el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional así como el Catálogo respectivo, se llevará a cabo la incorporación del personal de los Organismos Públicos Locales Electorales a dicho Servicio, tomando en cuenta los calendarios electorales de cada Instituto Electoral Local.

Lo anterior se informa con base en lo dispuesto por los artículos 27, fracción V, inciso m) de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur y 34, inciso f) del Reglamento Interior de este Instituto, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral.



Lic. Sara Flores de la Peña
Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información
y del Servicio Profesional Electoral



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

La Paz, Baja California Sur; a 24 de agosto de 2015.